



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**

Guatemala, 02 de febrero del 2026
Ref.: STCNS-DFI-42-2026-LAAC-srgs

Licenciada
Lourdes Elizabeth Donis Valdivieso
Directora de Recursos Humanos
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

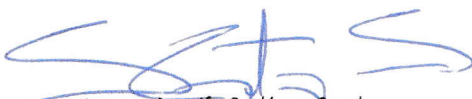


Estimada Licda. Donis:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo del presente es para informarle que durante el mes ENERO del año 2026 NO SE PAGARON VIATICOS al personal que labora en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, correspondiente al programa 67.

Basado en la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10 numeral 12.
Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Lic. Samuel Rodolfo Gutiérrez Santiago
JEFE DE TESORERÍA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo.Bo.


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojula
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad





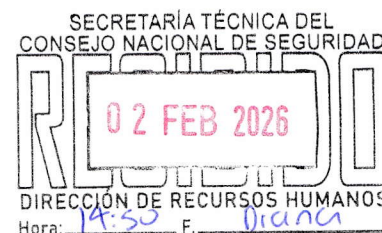
Guatemala, 02 de febrero del 2026
Ref: STCNS-DFI-43-2026-LAAC-srgs

Licenciada

Lourdes Elizabeth Donis Valdivieso

Directora de Recursos Humanos

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad



Estimada Licda. Donis:

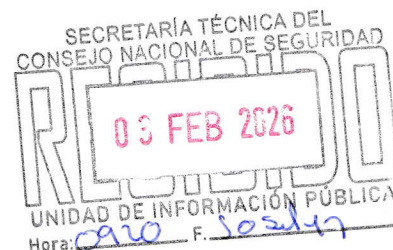
De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para informarle que durante el mes de ENERO del año 2026 NO SE PAGARON VIATICOS AL EXTERIOR al personal que labora en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, correspondiente al programa 67.

Basado en la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 11 numeral 3.
Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Lic. Samuel Rodolfo Gutiérrez Santiago
JEFE DE TESORERÍA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo.Bo.



Lic. Luis Antonio Alfaro Cojula
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad